

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 06	RESOLUCIÓN No. 286	FECHA: 06-11-2024
--------------	--------------------	-------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 286 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EDITH DEL CARMEN MENA MONTAGUTH	Identificada con la cédula de ciudadanía No. 3.005.066

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 286 del 06 de noviembre de 2024, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
01020000003100130000000000	EDITH DEL CARMEN MENA MONTAGUTH	CL 22A 13 109 BR ALFONSO LOPEZ

Del Barrio Alfonso López, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral englobado según resolución, RESOLUCIÓN NRO: CUC-003722-2023 FECHA 30/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.

CODIGO PREDIAL
01020000003100130000000000

PARAGRÁFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la RESOLUCIÓN NRO: CUC-003722-2023 FECHA 30/10/2023 "POR LA CUAL SE ORDEAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", expedida por la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
01020000003100130000000000	99.00	83.47	7456	1,26	0,76	1	0,460	0,83101320	\$ 269.963	32.486.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, al propietario del predio producto del englobe según RESOLUCIÓN, No CUC-003722-2023 FECHA 30/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de 2024 a 2027, a un interés de financiamiento del 9,84%.

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2024
01020000003100130000000000	\$ 48.333

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la Inscripción de la presente resolución, en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
01020000003100130000000000	260-287281	EDITH DEL CARMEN MENA MONTAGUTH

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes.

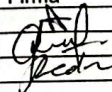
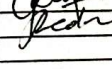
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
EDITH DEL CARMEN MENA MONTAGUTH	3.005.066

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 25 MAR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 07 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora	 
Revisó	Rosa Valencia	Contratista	
Proyectó	Pedro Infante	Contratista	
Archivase en	10800.63.38		